

Noticias de la Federación

LOS ÚLTIMOS MESES han sido pródigos en acontecimientos en el seno de nuestra Federación. Unos, usuales, que indican el correcto funcionamiento de las actividades ya consolidadas. En junio tuvo lugar la fase nacional de la Olimpiada, organizada por la recién creada Sociedad Castellano Manchega de Profesores de Matemáticas; el pasado mes de septiembre, se celebraron en Lugo las IX Jornadas sobre la Enseñanza y el Aprendizaje de las Matemáticas, a cargo de la Sección de Matemáticas de ENCIGA, con cerca de un millar de asistentes; ya están designadas las sociedades que se van a hacer cargo de las próximas ediciones de estas dos actividades, FEEMCAT va a organizar la próxima Olimpiada que se celebrará en diversas ciudades catalanas y la Sociedad Aragonesa hará lo propio con las X JAEM que tendrán lugar en Zaragoza, repitiendo la sede de 1983; la Federación participa activamente en la preparación del año 2000 como Año Mundial de las Matemáticas, se está trabajando activamente en la constitución de sendas federaciones de sociedades de profesores iberoamericanos y europeos; la revista SUMA va apareciendo con la regularidad establecida...

Pero, además, se ha producido un hecho que puede tener cierta importancia en el futuro de la Federación: se han aprobado unos nuevos estatutos y un nuevo reglamento de régimen interno.

La Federación se creó en 1988 cuando existían cuatro sociedades y se dotó de unos estatutos que han funcionado muy correctamente durante estos años. Hoy, la Federación está formada por dieciséis sociedades y cerca de cinco mil socios. Se pensó que era preciso elaborar unos nuevos estatutos que contemplasen esta nueva realidad. Tras varios meses de debates se ha logrado aprobar, por

amplia mayoría, los estatutos que, una vez que exista la sanción administrativa reglamentaria, serán publicados en SUMA.

Las principales novedades consisten en que, a partir de ahora, va a haber una cierta ponderación en el voto de cada sociedad, según el número de socios que tenga; los órganos de gobierno colegiados pasan a ser dos, la Junta de Gobierno formada por representantes de las sociedades y la Comisión Ejecutiva constituida por los cargos unipersonales que va a tener que llevar a cabo, con las directrices emanadas de la Junta de Gobierno, todas las acciones requeridas para el buen funcionamiento de nuestra Federación.

Los nuevos estatutos han producido algunos cambios en los órganos unipersonales. Han cesado, a petición propia, la Secretaria General, Carmen Azcárate, y el Tesorero, Florencio Villarroja –que seguirá ejerciendo sus funciones hasta el cierre del ejercicio económico–. Desde SUMA deseamos poner de manifiesto el buen hacer de Carmen Azcárate durante estos años que ha ocupado la Secretaría General y la óptima sintonía que hemos mantenido con ella y por ello no podemos dejar de agradecer su constante apoyo. Ha sido sustituida por José Luis Álvarez; como lo conocemos, estamos seguros de que va a ser un gran Secretario General y que va a saber consolidar la Federación y adecuarla a sus estatutos. A Florencio, ya lo despediremos...

Un nombramiento para un nuevo cargo, la vocalía de prensa, ha recaído en Antonio Pérez Sanz, que ya comenzó a ejercer admirablemente sus funciones en las pasadas JAEM. ¡Enhorabuena!

Finalmente, deseamos dar la bienvenida más efusiva a una nueva sociedad: la Sociedad Murciana de Educación Matemática, que ya forma parte de la Federación desde la Junta que se celebró en Lugo durante las JAEM.